

1. Política de Gestión Ambiental

Es compromiso de Parque Arauco Colombia, en el marco de la estrategia de Sostenibilidad, proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación. Para ello, identificamos y controlamos nuestros aspectos ambientales, enfocándonos prioritariamente en el uso eficiente del recurso hídrico y la energía, la gestión integral de los residuos y la agenda de descarbonización para hacer frente al cambio climático; asegurando una adecuada interacción con las partes interesadas, el cumplimiento de requisitos legales y voluntarios y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

2. Política de Gestión de la Energía

En Parque Arauco Colombia, líderes en la administración y operación de centros comerciales, reconocemos la gestión eficiente de la energía como un pilar estratégico para la sostenibilidad, competitividad y desempeño operacional de nuestros activos. Por ello, nos comprometemos a mejorar continuamente nuestro desempeño energético y la eficacia Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), garantizando los siguientes lineamientos:

- Asegurar la disponibilidad de información y de recursos necesarios para lograr los objetivos y metas energéticas, y apoyar la implementación de iniciativas de eficiencia.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos relacionados con el uso, consumo y eficiencia energética.
- Incorporar criterios de eficiencia energética tanto en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de mejoras y renovación de equipos e instalaciones.
- Promover buenas prácticas operacionales y una cultura de uso eficiente de la energía entre colaboradores, contratistas y demás partes interesadas que impactan el desempeño energético de los centros comerciales.

Esta política es comunicada, comprendida e implementada en la organización, y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.

3. Alcance

3.1 Sistema de Gestión Ambiental

Procesos, sistemas y equipos que determinen un impacto ambiental, relacionados con el desempeño ambiental para las áreas comunes de los Centros Comerciales Parque La Colina, Parque La Arboleda, Parque Caracolí, Outlet Arauco Sopó, Parque Fabricato y Parque Alegre en el contexto del Sistema de Gestión Ambiental.

3.2 Sistema de Gestión de la Energía

El Sistema de Gestión de la Energía de Parque Arauco Colombia comprende los procesos, sistemas, equipos e infraestructura asociados al uso y consumo de energía eléctrica en las áreas comunes de los Centros Comerciales de Parque Alegre (ubicación: Calle 30 # 4B-50, Barranquilla, Colombia) , Parque Caracolí (Ubicación: Carrera 27 #29-15, Florida Blanca, Santander, Colombia) y Outlet Arauco Sopó (ubicación: Carretera nacional 50C Kilometro 0.7 vía Briceño Sopó, Vereda la Diana Costado Norte, Cundinamarca, Colombia).

4. Objetivos Ambientales

- Disponer de controles que permitan hacer uso eficiente del recurso hídrico y asegurar una adecuada disposición de los vertimientos.
- Planificar y llevar a cabo acciones que permitan hacer uso eficiente del consumo de energía y contribuir a la mejora de la calidad del aire.
- Propender por generar ambientes saludables para nuestras partes interesadas en equilibrio con la flora y fauna.
- Asegurar la gestión y el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, de acuerdo con las metas anuales de aprovechamiento.
- Asegurar el cumplimiento de requisitos legales y acciones que estén orientadas a la eficacia del sistema de gestión ambiental.

5. Objetivo energético

Mejorar el desempeño energético de las áreas comunes, mediante la reducción del consumo de energía eléctrica respecto a la Línea Base Energética establecida.

6. Frecuencia de revisión de las políticas

Las políticas serán revisadas periódicamente y/o cuando ocurran cambios estratégicos que tengan directa relación con los ámbitos abordados en la presente política.

7. Cuadro de firmas

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Alejandra Molano Jefe Ambiental	 Felipe Rodríguez Sub Gerente Operaciones  Andrés Felipe Sánchez Gerente de Operaciones	 Cristián Calcutta Gerente General División Colombia

8. Fechas de revisión y aprobación

Versión	Fecha	Responsable	Descripción (Revisión / Actualización)
1.0	Julio 2020	Gerente de Operaciones Colombia	Primera versión
2.0	Noviembre 2023	Gerente de Operaciones Colombia	Segunda versión
3.0	Mayo 2026	Gerente de Operaciones DCO y Gerente General DCO	Tercera versión, actualización.